



• LA TRIBUNA DEL DOMINGO

Dijimos ayer, diremos mañana

LA conmemoración del Octavo Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca constituye sin duda una gran oportunidad para esta institución. Así se vislumbró hace ya más de una década, cuando durante el rectorado de Enrique Battaner se planteó el proyecto de celebrar en 2018 los ocho siglos transcurridos desde la creación del Estudio Salmantino por el rey Alfonso IX de León.

Ciertamente, en 2018 no habrá transcurrido un siglo desde 1954, cuando tuvo lugar la conmemoración del Séptimo Centenario de la Universidad, una efeméride que aún perdura en la memoria de muchos salmantinos. Pero no hay que sorprenderse: lo que el rector Tovar tomó entonces como referencia no fue la fecha de la fundación, sino los 700 años transcurridos desde la Real Cédula de 8 de mayo de 1254, dada por el rey Alfonso X el Sabio, una especie de Carta Magna Fundacional o de primeras constituciones, que confirmaba los privilegios y exenciones concedidos al Estudio salmantino y lo dotaba de su primera organización.

Antonio Tovar consiguió entonces, con el Séptimo Centenario, apoyando los intentos de la España de Franco de salir de su aislamiento y reivindicarse en un mundo hostil, que la Universidad de Salamanca experimentara un impulso institucional muy significativo, con la apertura de nuevos edificios y la recuperación de una parte importante de su patrimonio, en particular los valiosos manuscritos procedentes de la Universidad y de sus Colegios Mayores, depositados en el Palacio Real de Madrid desde comienzos del siglo XIX.

En una etapa histórica muy diferente, cuando empezaron a tomar cuerpo los primeros proyectos de celebrar en 2018 el Octavo Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca, la sociedad española se había acostumbrado a observar esta clase de conmemoraciones no sólo como grandes festejos que atraían durante meses a centenares de miles de visitantes, sino también como ocasiones para



“A falta de seis meses para la apertura del curso académico del Octavo Centenario y diez para 2018, podemos asegurar que la conmemoración servirá al objetivo previsto de mejora institucional”

llevar a cabo, a través de costosas inversiones públicas, una profunda renovación de las infraestructuras de las ciudades que las acogieron. Singularmente Barcelona, Sevilla y Zaragoza, pero no solo, se habían beneficiado años atrás de unos fastos que transformaron partes sustanciales de su tejido urbano.

A una escala mucho más modesta, también Salamanca había aprovechado, en 2002 y en 2005, las oportunidades que les brindaron la capitalidad cultural europea y la conmemoración de los 250 años de su Plaza Mayor para dar un salto cuantitativo y cualitativo en la terciarización de su



economía y en la mejora de sus infraestructuras turísticas.

No es extraño que los propósitos iniciales para 2018 volaran a esa altura: tras descartarse la posibilidad de celebrar una Exposición Internacional de la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Tecnología, a finales de 2008 tuvo lugar el establecimiento por el Gobierno de España de una “Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII centenario de la creación de la Universidad de Salamanca” y los primeros proyectos que la Comisión Ejecutiva de este órgano aprobó fueron, ya en 2010, la ampliación del Banco Nacional de ADN y la recuperación de las riberas del río Tormes, dentro de un plan de dotación a la Universidad de nuevas infraestructuras científicas y de renovación urbanística de la ciudad para el que, sin embargo, no existía base presupuestaria.

No tiene demasiado sentido, a estas alturas, evocar la profunda crisis económica que nuestro país comenzaba entonces a experimentar, con efectos letales sobre la inversión pública; ni tampoco lamentar la inexplicable parálisis a la que se vio sometida, durante cuatro largos años, la actividad de la Comisión Interinstitucional. La Universidad, con sus menguados recursos, supo mantener entonces, bajo la dirección de la Oficina del Octavo Centenario, una actividad ligada a la conmemoración basada principalmente en la elaboración de proyectos y en el desarrollo de una programación cultural de alto nivel en la que se insertaron docenas de exposiciones, conciertos, representaciones teatrales, publicaciones, congresos y reuniones académicas.

Por fortuna, la atención institucional a la conmemoración comenzó a recuperarse cuando los Presupuestos Generales del Estado para 2015 determinaron que el Octavo Centenario de la Universidad de Salamanca tuviera la consideración de “acontecimiento de excepcional interés público” a

efectos fiscales; cuando ese mismo año el Gobierno reforzó la estructura de la Comisión Interinstitucional con una Comisión Técnica, encargada de certificar la adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes de la conmemoración; y cuando en octubre de ese mismo 2015 la Comisión Interinstitucional cerró un largo paréntesis de inactividad y volvió a ejercer las competencias previstas en sus normas de funcionamiento.

Desde entonces, y a partir de un esquema de financiación de las actividades basado en el mecenazgo privado, se han dado pasos decisivos en la definición de los objetivos de la conmemoración, finalmente centrados en la búsqueda de una mejora institucional de la Universidad de Salamanca, con el referente no tanto del año 2018 como del legado

que esta conmemoración pueda dejar en el futuro de una universidad pública que, como tal, tiene sus ámbitos de actuación centrados en la generación, transmisión y transferencia del conocimiento. Se han identificado cinco ejes en los cuales se procurará dicha mejora institucional: el español; el liderazgo internacional en la educación superior; la excelencia académica; el patrimonio y las infraestructuras; la promoción nacional e internacional. La Comisión Interinstitucional ha aprobado, además, unos 130 proyectos de actividades destinados a desarrollar los objetivos específicos de esos cinco ejes. La ejecución de muchos de los proyectos está ya asegurada, porque cuentan con la financiación necesaria. La de otros se encuentra condicionada a la obtención de dicha financiación, por la vía de los patrocinios o a través de aportaciones expresas de las administraciones públicas.

A falta de seis meses para la apertura del curso académico del Octavo Centenario, a menos de diez meses del inicio del año 2018, podemos asegurar que la conmemoración servirá al objetivo previsto de

mejora institucional.

El Centro Internacional del Español (CIE-USAL), ya en funcionamiento, antes de que se ubique en el edificio del antiguo Banco de España (cedido a la Universidad por el Ministerio de Hacienda y en vías de restauración con fondos de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León), reforzará el liderazgo que la Universidad de Salamanca ejerce, a nivel mundial, en la investigación relacionada con el español, en su enseñanza como segundo idioma, así como en la certificación, la producción de materiales y la generación de empresas relacionadas con nuestra lengua. El Octavo Centenario impulsará la presencia internacional de la Universidad de Salamanca y su protagonismo en los procesos de integración de los espacios de enseñanza e investigación entre Europa y América Latina. Contribuirá, gracias a las cátedras Octavo Centenario, a captar talento externo que incrementará la excelencia de nuestros grupos de investiga-

“Estamos comprometidos a incrementar y mejorar la herencia que hemos tenido el privilegio de recibir y proyectarla hacia un futuro que perfeccione el presente y del que 2018 sea solo un brillante eslabón”

ción.

Nuestro patrimonio material experimentará –ya está experimentando– una mejora importante en su estado de conservación y accesibilidad. La Universidad albergará grandes reuniones internacionales de instituciones de educación superior, así como docenas de congresos internacionales, que aumentarán nuestra visibilidad y prestigio en todo el mundo. Y en fin, el Octavo Centenario llevará asociado un importante programa cultural, que desde el próximo mes de abril registrará uno de sus más importantes hitos, una gran exposición de Miquel Barceló, sin duda uno de los artistas españoles de mayor relieve internacional, que hasta el otoño ocupará salas de exposiciones y espacios públicos de Salamanca.

Pero queda todavía, desde la Universidad, mucho por hacer y muchos apoyos que recabar. Y desde la sociedad y desde las instituciones públicas, mucha generosidad que puede y debe ponerse al servicio de una institución que cumple ahora 800 años, pero solo sus primeros 800 años. Porque la obligación de todos consiste no sólo en preservar ese rico legado de ocho siglos que hemos tenido el privilegio de recibir. Estamos comprometidos además a incrementar y mejorar esa herencia y proyectarla hacia un futuro que perfeccione el presente y del que 2018 sea solo un brillante eslabón.

MARIANO ESTEBAN DE VEGA vicerrector de la Universidad de Salamanca

